Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00108/2024
Pieza Administrativa Nº 82420 Letra E Año 2024 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 02/10/24** **Apertura: 3/10/2024 12:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Es responsabilidad del proveedor verificar las medidas precisas para realizar los ajustes correspondientes en la obra, el mismo deberá realizar las mediciones necesarias antes de comenzar el trabajo para prevenir errores o inconvenientes.
Adjuntar Protdf vigente.-
Se adjunta Plano e Informe de lo solicitado

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 107 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Alquiler de inmuebles periodo 1. pesos**			
>>	Ampliación de un box de trabajo y remoción de mampara según plano. Se incluye el plano detallado como parte integral del informe técnico realizado por el arquitecto de este ministerio, quien ha considerado las especificaciones y requisitos del área, medidas precisas y detalles relevantes a tener en cuenta: Es responsabilidad del proveedor verificar las medidas precisas para realizar los ajustes correspondientes en la obra. EL SERVICIO INCLUYE MATERIALES Encastres y fijaciones (tarugos, tornillos, gomas, burletes, etc.)como todo lo necesario para para el desplazamiento y corte de paneles Plazo de entrega: se establecerá de mutuo acuerdo con el proveedor, considerando el tiempo requerido para su realización Teléfonos de contacto para consultas o para realizar vista del lugar: 2901-498569	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

Firmado digitalmente por OLIVERO Lorena Isabel
Fecha: 2024.10.02 14:19:58 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00108/2024
Pieza Administrativa Nº 82420 Letra E Año 2024 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 02/10/24** **Apertura: 3/10/2024 12:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Es responsabilidad del proveedor verificar las medidas precisas para realizar los ajustes correspondientes en la obra, el mismo deberá realizar las mediciones necesarias antes de comenzar el trabajo para prevenir errores o inconvenientes.
Adjuntar Protdf vigente.-
Se adjunta Plano e Informe de lo solicitado

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 107 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	se establecerá de mutuo acuerdo con el proveedor, considerando el tiempo requerido para su realización
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	Dirección Administrativa Contable - UEPPNI - Kayen N°123 planta baja de la ciudad de Ushuaia -
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección Administrativa Contable - UEPPNI - Kayen N°123 planta baja de la ciudad de Ushuaia - Correo electronico ueppni.sa@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección Administrativa Contable - UEPPNI - Kayen N°123 planta baja de la ciudad de Ushuaia -
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Firmado digitalmente por OLIVERO Lorena Isabel
Fecha: 2024.10.02 14:20:23 -03'00'